

Supuesto 1. Apartado 2.

Primero calculamos el componente de pasivo del instrumento financiero compuesto (obligaciones convertibles) a partir del valor actual de unas obligaciones equivalentes no convertibles:

$$V_0 = 200.000 \cdot 0,07 \cdot a_{\overline{2}|0,1} + 200.000 \cdot 1,1^{-2} = 189.586,78 \text{ euros.}$$

Por lo que el valor del componente pasivo es 189.586,78 y el valor del componente de patrimonio neto es 10.413,22 euros.

Los gastos de emisión los repartimos proporcionalmente: $5.000 \cdot 189.586,78 / 200.000 = 4.739,67$ para el pasivo (que queda en 184.847,11 euros) y 260,33 para el patrimonio neto.

El TIE del empréstito sería el siguiente:

$$184.847,11 = 200.000 \cdot 0,07 \cdot a_{\overline{2}|TIE} + 200.000 \cdot (1+TIE)^{-2}$$

$$TIE = 11,4506306096\%$$

El cuadro de amortización es:

Periodo	Interés	Interés exp.	Interés imp.	Coste amortizado
01/07/2020				184.847,11
01/07/2021	21.166,16	14.000,00	7.166,16	192.013,27
01/07/2022	21.986,73	14.000,00	7.986,73	200.000,00

Debe		01/07/20, por la emisión de las obligaciones		Haber	
195.000,00	572	Bancos c/c, euros			
260,33	113	Reservas voluntarias			
		a 178	Obligaciones y bonos convertibles		184.847,11
		a 1110	Patrimonio neto por emisión de instrumentos financieros compuestos		10.413,22
Debe		31/12/20, por el devengo de los intereses		Haber	
10.583,08	661	Intereses de obligaciones y bonos			
		a 506	Intereses a corto plazo de empréstitos y otras emisiones análogas		7.000,00
		a 178	Obligaciones y bonos convertibles		17.583,08
Debe		01/07/20, por el devengo de intereses		Haber	
10.583,08	661	Intereses de obligaciones y bonos			
		a 506	Intereses a corto plazo de empréstitos y otras emisiones análogas		7.000,00
		a 178	Obligaciones y bonos convertibles		3.583,08
Debe		Por el pago del cupón		Haber	
			Intereses a corto plazo de empréstitos y otras emisiones análogas		
14.000,00	506				
		a 4751	Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas		2.660,00
		a 572	Bancos c/c, euros		11.340,00